



SA-S-135 Requisitos de herramientas manuales y eléctricas

9AAAL000142A0462	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión B.2	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022
	Redactado por Grazyna Oberlin-Momot	Nivel de seguridad Internacional	Idioma es	Página 1 (2)



1. Objetivo:

Las herramientas manuales y eléctricas presentan muchos peligros, como ruidos, vibraciones, piezas eléctricas, móviles y proyectiles. Tienen el poder de causar lesiones graves e incluso fatales si se usan incorrectamente.

Esta Norma establece los requisitos mínimos de HSE que deben cumplirse para el uso de herramientas manuales y eléctricas con el fin de evitar daños, a menos que la legislación y/o los reglamentos locales impongan una norma superior, en cuyo caso se seguirá esta última.



2. Requisitos obligatorios:

2.1	<p>Se aplica la Regla para Salvar Vidas Nº 2;</p> <p>"Solo utilizo máquinas debidamente protegidas"</p> <p>No se utilizará ninguna herramienta manual o eléctrica si la protección adecuada no está en su lugar, está dañada o se ha modificado.</p>
-----	--

2.2	<p>Debe realizarse y documentarse una Evaluación de riesgos basada en actividades (ABRA) para todas las actividades asociadas con la prestación y el uso de herramientas manuales y eléctricas</p> <p>Todas las herramientas manuales y eléctricas deben inspeccionarse</p>
-----	---

- por los usuarios antes de su uso en cada ocasión
- 2.3 Todas las personas que utilicen herramientas manuales y eléctricas (empleados y contratistas) deberán estar debidamente formados y ser competentes en su uso.
- 2.4 Los empleados y contratistas seleccionarán y utilizarán únicamente la herramienta adecuada para el tipo de trabajo que han de realizar.
- 2.5 Las herramientas manuales y eléctricas deben recibir un mantenimiento adecuado de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Además, las herramientas eléctricas deben inspeccionarse cada 6 meses y mantenerse registros. La herramienta también debe etiquetarse para mostrar que se ha inspeccionado.
- 2.6 Las herramientas que estén dañadas deberán retirarse del servicio inmediatamente, etiquetarse como "No usar" y entregarse para su reparación o sustitución.
- 2.7 La supervisión debe garantizar que la formación de los trabajadores se haya completado satisfactoriamente y se mantenga actualizada, que se inspeccionen adecuadamente las herramientas manuales y eléctricas y que el equipo se utilice y mantenga correctamente.

SA-S-135 Requisitos de herramientas manuales y eléctricas

9AAL000142A0462	ABB Way - Management System	B.2	Released	Tuesday, March 01, 2022	2 (2)
-----------------	-----------------------------	-----	----------	----------------------------	-------

- | | |
|---|--|
| 2.8 | Todas las herramientas y equipos eléctricos portátiles, sin excepción, se utilizarán con una protección GFCI (interruptor de circuito de falla a tierra), RCD (dispositivo de corriente residual) o ELCB (interruptor de circuito de fuga a tierra). |
| 2.9 | Las herramientas manuales y eléctricas siempre deben operarse dentro de sus limitaciones de diseño y de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. |
| 2.10 | Las herramientas deben desconectarse cuando no estén en uso, antes del mantenimiento y al cambiar accesorios como cuchillas, brocas y cortadores. |
|  | El Código de prácticas aprobado de ABB (ACOP), que incluye orientación y recursos adicionales para cumplir con esta norma puede encontrarse en SA-S-135-01 Herramientas manuales ACOP |